



BOLETIN INFORMATIVO PARA SOCIEDADES COMISIONISTAS DE BOLSA

No. 176 Bogotá D.C., 27 de mayo de 2011

ASUNTO: REGISTRO CONSOLIDADO DE LOS VALORES EXTRANJEROS LISTADOS EN EL SISTEMA DEL MERCADO INTEGRADO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE SUS EMISORES.

La BVC informa que, con ocasión del inicio de operaciones del Mercado Integrado Latinoamericano –MILA y de conformidad con lo establecido en el artículo 2.15.6.1.11. del Decreto 2555 de 2010 y los artículos 8.1.3.1. y 8.1.5.2. del Reglamento General de la Bolsa, a partir de la fecha se puede consultar en la página web de la BVC (www.bvc.com.co) ingresando al menú “MILA” a través del vínculo Registro Consolidado de los Valores Extranjeros Listados en el Sistema Integrado (<http://www.bvc.com.co/pps/tibco/portalbvc/Home/MILA?action=dummy>), los valores de renta variable de Chile y de Perú listados en la Bolsa de Valores de Colombia para ser negociados a través del Sistema del Mercado Integrado.

Adicionalmente, se informa que a través del vínculo indicado anteriormente, se encuentran los enlaces para consultar la información financiera, económica, contable, jurídica y administrativa de los emisores de los valores extranjeros de Chile y Perú que pueden ser negociados a través del Sistema del Mercado Integrado, incluyendo la información que se considera relevante en el respectivo mercado extranjero participante.

No obstante lo anterior, a continuación encontrará los enlaces para consultar directamente esta información, los cuales corresponden a las páginas web en las que de manera oficial ésta se publica, en cada uno de los mercados participantes.

- **Para valores listados en la Bolsa de Valores de Lima (BVL), los links habilitados son:**

http://www.conasev.gob.pe/hechos/hechos_delDia.asp

http://www.conasev.gob.pe/eeff/eeff_x_empresa.asp

- **Para valores listados en la Bolsa de Comercio de Santiago (BCS), los links habilitados son:**

<http://www.svs.cl/sitio/hechos/hechos.php?mercado=V>

http://www.svs.cl/sitio/mercados/novedades_enviofecu.php

ADVERTENCIA

"Este listado de valores no implica calificación ni responsabilidad alguna por parte de la Bolsa como administradora del Sistema del Mercado Integrado, acerca del precio, la bondad o negociabilidad del valor o de la respectiva emisión, sobre la solvencia del emisor, ni implica una garantía sobre el pago del valor.

La Bolsa tampoco responderá por la calidad, veracidad, ni la oportunidad de la información que sea suministrada, publicada o incluida por parte de los emisores de los valores extranjeros listados en el Sistema del Mercado Integrado"